

ANUNCIO DE SUSPENSIÓN CAUTELAR DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 536809 (CM.VP.CTO-2025/11)

TÍTULO: “Sistema de gestión de reserva y venta de entradas del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife y sus bienes adscritos”

Con fecha de 28 de noviembre de 2025, se ha recibido en este Órgano de contratación Resolución MC 116/2025 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales por el que se acuerda:

“Adoptar la medida cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato denominado “Sistema de Gestión de Reserva y Venta de Entradas del conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife y bienes adscritos.”, (Expte. CONTR 2025 536809), promovido por el Patronato de la Alhambra y Generalife adscrita a la Consejería de Cultura y Deporte.”


En Granada, a fecha de la firma electrónica.

**EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL PATRONATO
DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE**

Fdo.: Jesús Moreno Barriuso

Calle Real de la Alhambra s/n
18009 – Granada
T: 958 89 72 00
contratación.pag@juntadeandalucia.es

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MORENO BARRIUSO	28/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUTBDGJM6L3578ERMJDE5KZX8A	PÁG. 1/1	